



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2015, el expediente de Modificación de Crédito número 2, dentro del Presupuesto General del año 2015, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

Crédito extraordinario Gastos

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario (Euros)
172/62302	Limpieza y adecentamiento de zonas urbanas.....	1.000,00
Total mayores gastos		1.000,00

Recursos utilizados:

Partida	Explicación	Nuevos Ingresos (Euros)
76100	Subvención Diputación para actuaciones agropecuarias	1.000,00
Suma igual a mayores gastos		1.000,00

El Carpio de Tajo 27 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.ºI.-9100